



FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN
APARTADO DE CORREOS 6210
47080 – VALLADOLID
G-47085949

NORMATIVA ESCOLAR **DE GIMNASIA RÍTMICA**

CURSO 2018-2019



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
DEPORTES**

NORMATIVA DE GIMNASIA RÍTMICA

CURSO 2018-2019

1. NORMATIVA DE LAS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las gimnastas en edad escolar representando a un **Centro de Enseñanza** público, privado o concertado y/o a las **Entidades Locales** en las categorías de Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

No está permitido la participación de clubes, ya que existe otra competición paralela para ellos.

No está permitido la participación de gimnastas pertenecientes a Colegios de la capital y/o Cursos Deportivos de la FMD ya que tienen su propia competición

Será imprescindible y obligatorio presentar el **Boletín de Inscripción**, Anexo I debidamente cumplimentado y sellado en el Registro de la Diputación de Valladolid, sito en la C/Angustias, nº 44 y/o C/Ramón y Cajal, nº5, de Valladolid, **hasta el día 10 de Noviembre de 2018**. Este boletín de Inscripción está disponible en la web de Juegos Escolares:

www.juegos Escolares.diputaciondevalladolid.es

RESTRICCIONES

- Las gimnastas que participen en el nivel de federación (base/promoción) o hayan participado en el año 2016 / 2017 / 2018 / 2019 no podrán participar en la modalidad de individuales, trío, conjunto, ni gran grupo.
- Las gimnastas que participen en el nivel de federación (federado) o hayan participado en el año 2014 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 no podrán participar en ninguna modalidad. Aquellas gimnastas que lleven sin participar desde el año 2014 podrán formar parte de tríos, conjuntos o grandes grupos.
- Las gimnastas que en el año 2018 hayan participado por un club en escolares, no podrán participar en la modalidad individual (bajo ninguna excepción). Estas gimnastas podrán participar en la modalidad de tríos, conjuntos y gran grupo hasta el provincial, siempre y cuando no superen en la composición, en tríos 1 gimnasta, en conjuntos 2 gimnastas, y en grandes grupos 3 gimnastas si la composición es de 8 hasta 10, 4 gimnastas si es hasta 12 y 5 si son 15 gimnastas o más.

Se sumará cada una de las restricciones citadas en una misma composición

MODALIDADES

Individual: Una sola gimnasta realiza el ejercicio. Sólo gimnastas que nunca hayan participado en la gimnasia rítmica federada puede participar en esta modalidad.

Tríos: Tres gimnastas realizan el ejercicio. Solo gimnastas que nunca hayan participado en la gimnasia rítmica federada puede participar en esta modalidad.

Conjuntos: 5 o 6 gimnastas realizarán el ejercicio. MAXIMO 7 INSCRITAS CON RESERVA. Solo gimnastas que nunca hayan participado en la gimnasia rítmica federada puede participar en esta modalidad.

Gran Grupo: de 8 a 20 gimnastas, teniendo en cuenta que sólo podrán clasificarse para la Fase Provincial aquellos que estén formados de 10 a 20 gimnastas.

NORMAS GENERALES

La música del Gran Grupo, puede tener letra, pero las gimnastas no podrán cantar.

El aparato original podrá ser abanico, paraguas... el que cada técnico considere original y que se puedan realizar elementos de dificultad corporal junto con el aparato original. Se enviará circular para explicar el modo de puntuación del gran grupo en lo que no se ajuste al código de puntuación FIG.

Una misma gimnasta podrá participar en una o más modalidades siempre y cuando haya formalizado la inscripción correctamente

No está permitido que una gimnasta compita en distintas categorías (año puente) dentro de una misma modalidad.

No hay límite de gimnastas que puedan subir de categoría en año puente

Todas las gimnastas deberán utilizar la vestimenta propia de la Gimnasia Rítmica. Podrán utilizar maillot con o sin medias o con falda. Deberán utilizar punteras o en su defecto descalzas. En los Tríos, Conjuntos y Gran Grupo todas las gimnastas deben ir idénticas.

La entrega protocolaria de medallas, se hará en Maillot de competición

2. CATEGORÍAS

MINIPREBENJAMÍN:

Gimnastas nacidas ÚNICAMENTE en el año 2013

Solo habrá competición con un mínimo de tres equipos inscritos.

Si hubiese competición solo será en Conjuntos y Grandes Grupos y a nivel Diputación de Valladolid

PREBENJAMÍN:

Gimnastas nacidas en los años, 2011, 2012 y 2013

(Nacidas en 2013 sólo en Conjunto y Gran Grupo)

BENJAMÍN:

Gimnastas nacidas en los años 2009 y 2010

ALEVÍN:

Gimnastas nacidas en los años 2007 y 2008

INFANTIL:

Gimnastas nacidas en los años 2005 y 2006.

CADETE:

Gimnastas nacidas en el año 2003 y 2004

Una gimnasta podrá competir en una categoría superior a la suya, siempre y cuando se encuentre en el último año de su categoría.

INSCRIPCIÓN PARA LAS COMPETICIONES:

A partir de la publicación del Folleto de Juegos Escolares se solicitará la participación, según Anexo I, hasta el día **10 de Noviembre de 2018** Posteriormente, todos los Delegados de Deportes inscritos serán convocados a una Reunión de Coordinación en la Diputación de Valladolid con los Responsables de la Federación de Gimnasia de Castilla y León donde se fijarán los Municipios y el Calendario definitivo de Competición, además de aprobar la fecha del **15 de Enero de 2019** para realizar la única inscripción de Gimnastas para todas las Competiciones y Fases.

La Inscripción se enviará en un solo documento y en formato "pdf", preferiblemente, al Correo de E-mail: ruben.macias@dipvalladolid.es. Una vez realizada la Inscripción de Gimnastas sólo se atenderán aquellas modificaciones que se presenten por escrito en esta Diputación de Valladolid.

Para poder acreditar la participación en los Juegos Escolares, deberán al menos presentarse en DOS modalidades con el 50% más uno del total de inscritos.

Toda la documentación se entregará en Diputación de Valladolid, Servicio de Deportes, Consumo y Promoción Agroalimentaria, sito en C/ Ramón y Cajal, nº5, de Valladolid.

3. COMPETICIONES

Se establecen tres Fases principales: Fase Local Municipal, Fase Provincial y Fase Regional.

1ª FASE – FASE LOCAL "DIPUTACIÓN DE VALLADOLID"

Esta fase consiste en CUATRO Jornadas de competición, separadas por modalidades, donde solamente podrán participar **Centros Escolares y Municipios** inscritos en el Programa de Juegos Escolares de la Diputación de Valladolid.

1ª - Modalidad Individual.	9 de Febrero de 2019
2ª - Modalidad Tríos.	9 de Marzo de 2019
3ª - Modalidad Conjuntos.	23 de Marzo de 2019
4ª - Modalidad Grandes Grupos.	27 de Abril de 2019

Las fechas y lugares de realización estarán distribuidas entre Febrero y Abril, existiendo la posibilidad de agruparse más de una modalidad en una misma fecha y/o desdoblarse alguna, en función del número de inscripciones.

El Calendario de Competición será el siguiente:

**1º JORNADA: 9 de Febrero de 2019
MODALIDAD INDIVIDUAL
MEDINA DE RIOSECO**

**2ª JORNADA: 9 de Marzo de 2019
MODALIDAD TRÍOS
BOECILLO**

**3ª JORNADA: 23 de Marzo de 2019
MODALIDAD CONJUNTOS
CIGALES**

**4ª JORNADA: 27 de Abril de 2019
MODALIDAD GRANDES GRUPOS
OLMEDO**



2ª FASE – PROVINCIAL

En esta fase competirán los Centros Escolares, Cursos Deportivos, y Municipios de la Provincia de Valladolid, clasificados en sus fases anteriores correspondientes. Si alguna categoría solo existiera en uno de los tres participantes, no hará Provincial, podría pasar directamente a la Fase Autonómica, si está contemplado.

El número de gimnastas clasificadas en cada uno de los cuatro grupos (Centros Escolares, Cursos Deportivos, y Diputación de Valladolid) será de cuatro por modalidad y categoría de los tres grupos.

Fecha: 4 de Mayo de 2019
CIGALES

3ª FASE – REGIONAL

Participarán en esta fase de cada modalidad y categoría:

Individual: Tres primeras clasificadas de cada categoría

Tríos: No tienen Fase Autonómica

Conjuntos: Cuatro primeros clasificados

Grandes Grupos: Cinco primeros clasificados

Esta fase es organizada exclusivamente por la Federación de Gimnasia, lo que conlleva los costes económicos que establezca la misma.

Organiza: Federación de Gimnasia de Castilla y León

Nota: Estas fechas podrán ser modificadas en función de las necesidades según la inscripción y/o disponibilidad de instalaciones, y del Calendario de Competiciones Federadas autonómicas ó nacionales.

4. CEREMONIAS PROTOCOLARIAS

Se hará entrega de Medalla al término de la Competición a las tres primeras gimnastas clasificadas en cada modalidad de cada una de las Fases. Y la entrega se realizará en maillot de competición.

5. NORMATIVA TÉCNICA

Se seguirá el Código FIG edición del 2017/2020 para el aparato de ejecución.

Podéis consultarlo en la siguiente página web: www.fig-gymnastics.com, Rules, Code of points, Rhythmic, Code of points

No habrá que entregar fichas en ninguna categoría ni modalidad.

6. ORGANIZACIÓN

FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN

CARMEN MARTÍN VALLEJO

Apartado de Correos 6210

47080. Valladolid

fegimcyl@yahoo.es

www.gimnasiacastillayleon.es

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

SERVICIO DE DEPORTES, CONSUMO y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

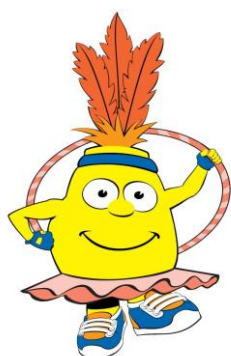
RUBEN MACÍAS ALONSO

C/ Ramón y Cajal, nº5

47071. Valladolid

www.juegoscolares.diputaciondevalladolid.es

ruben.macias@dipvalladolid.es



JUEGOS
ESCOLARES
PROVINCIA DE VALLADOLID



@deportesdipu



Diputación de Valladolid - Juegos Escolares

